



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 13 de marzo 2026.  
CGE/OIC-JEC-031/2026.  
Asunto: Informe Final de la Auditoria C-1/2026.

LETICIA GÓMEZ QUINTERO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS  
P R E S E N T E

En relación con la orden de Auditoría de Cumplimiento No. C-1/2026, oficio **CGE/OIC/JEC-004/2024**, de fecha 5 de enero del del 2026, y de conformidad con fundamento en lo establecido por los Artículos 43 y 44 fracciones II, V, VI, XII, XVII y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 29 fracción XXVII del Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado; 16 del Reglamento Interior de la Junta Estatal de Caminos; y de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2026, derivado del análisis en la revisión de la documentación proporcionada dentro de los expedientes que conforman el padrón de contratistas y proveedores 2025, a este Órgano Interno de Interno, para el desarrollo de la auditoría.

En el informe adjunto se presentan a detalle los resultados determinados, mismos que se detallan en el informe anexo.

Así mismo de hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas deberán presentarse ante este Órgano Auditor, en un término de diez días hábiles siguientes a la notificación del informe final de auditoría, enfatizando se dará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su conclusión definitiva.

Sin más por el momento, me despido de usted.



18 MAR. 2026

DIRECCIÓN  
GENERAL

ATENTAMENTE

LIC MÓNICA HUICOCHEA TREJO.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año del Bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p.- LIC. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑOZ - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.  
LIC. JOSÉ FRANCISCO REYES NOVELO - DIRECTOR GENERAL DE LA JEC  
LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO - DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORIAS INTERNAS Y COMISRIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



13 MAR. 2023 10:10

DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

